P R O G R A M A C I Ó N DIDÁCTICA

GUITARRA FLAMENCA / ASIGNATURA DE CONJUNTO FLAMENCO

CURSO 2026 - 2027

DEPARTAMENTO DE FLAMENCO Y MÚSICA MODERNA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

ÍNDICE

1. **OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN……..3**

1.1. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES…….3

2**. METODOLOGÍA…… 6**

2.1. REPERTORIO ORIENTATIVO…….7

2.2.DISTRIBUCIÓN TEMPORAL…….7

2.3. RECURSOS DIDÁCTICOS…… 8

2.3.1. Materiales y recursos didácticos…….. 8

2.3.2. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias…….8

2.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES…… 9

2.5. PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS ……9

2.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD…… 9

3**. EVALUACIÓN…… 10**

3.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA…… 10

3.2. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRICULA DE HONOR…… 11

3.3. EXÁMEN DE 6º DE EPM…….. 12

3.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA…… 13

3.5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES…….. 13

3.6. PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA……13

4**. PRUEBAS DE ACCESO…… 15**

4.1. PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA…….. 15

4.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD…… 15

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1.1. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar en grupo un repertorio flamenco diverso (falsetas y cantes populares, obras de autores clásicos y contemporáneos del flamenco, y adaptar el lenguaje del jazz y músicas del mundo al flamenco).
2. Desarrollar la capacidad de escucha activa, coordinación rítmica y equilibrio tímbrico en el trabajo de conjunto.
3. Potenciar la creatividad compartida mediante la composición, arreglo e improvisación de nuevas músicas colectivas.
4. Aprender a alternar y comprender los diferentes roles dentro del conjunto (solista, acompañante, base rítmica, contrapunto).
5. Profundizar en el conocimiento de los palos flamencos y sus estructuras, aplicándolos a un contexto de grupo instrumental.
6. Explorar la fusión del flamenco con otros géneros, especialmente el jazz, manteniendo la identidad flamenca como eje central.
7. Fomentar la autonomía artística, el respeto a las aportaciones de los demás y el compromiso con el proceso colectivo.
8. Desarrollar recursos técnicos y expresivos que permitan la interpretación grupal con naturalidad, fluidez y sensibilidad artística

CONTENIDOS

- Estudio e interpretación colectiva de **falsetas y cantes populares** del flamenco.
- Trabajo sobre la **coordinación grupal**: entradas, dinámicas y finales comunes.
- Ejercicios de **acompañamiento mutuo** (diálogo entre guitarra, percusión, instrumentos melódicos, voz si la hubiera).
- Introducción a la **improvisación colectiva** dentro de estructuras flamencas.
- Desarrollo de **roles instrumentales** en la interpretación: solista, acompañante armónico, base rítmica.
- Profundización en el **compás flamenco en grupo** (coordinación de palmas, percusión e instrumentos).
- Trabajo sobre la **expresividad colectiva** y la construcción de un discurso musical compartido.

- Adaptación e interpretación de un **estándar de jazz en versión flamenca**.
- Ejercicios de **improvisación modal** y uso de escalas flamencas en contextos no tradicionales.
- Creación de **arreglos colectivos** con alternancia de solos e intervenciones grupales.
- Ensayos generales con enfoque en la **coherencia estilística** y la **presentación en concierto**.
- **Composición colectiva** de una o varias obras originales.
- **Trabajo de escucha activa y respeto musical** en los ensayos.
- Ejercicios de **memoria rítmica y armónica en grupo**.
- Desarrollo de la **capacidad de adaptación** a diferentes configuraciones instrumentales.
- Grabaciones en audio y vídeo de los ensayos para **autoanálisis y mejora progresiva**.
-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado será evaluado según los siguientes criterios:

1. **Dominio técnico e interpretación**
 - Ejecuta con corrección técnica su papel dentro del conjunto (afinación, digitación, ataque, coordinación con el grupo).
 - Mantiene la exactitud rítmica y el control del compás flamenco.
2. **Comprensión estilística y expresividad**
 - Interpreta el repertorio con respeto al estilo flamenco (palos, falsetas, giros melódicos, fraseo, acentos).
 - Demuestra expresividad y sensibilidad artística en la interpretación colectiva.
3. **Integración y trabajo en grupo**
 - Se coordina adecuadamente con el resto del conjunto en entradas, finales, dinámicas y roles.
 - Adopta diferentes funciones dentro del grupo (solista, acompañante, base rítmica, improvisador).
4. **Creatividad y aportación personal**
 - Participa en la creación de arreglos colectivos, improvisaciones y composiciones originales.
 - Propone ideas musicales que enriquecen el trabajo común.

5. **Actitud y compromiso**

 - Participa activamente en las clases.
 - Muestra respeto hacia sus compañeros, constancia en el estudio individual y compromiso con los objetivos del grupo.

6. **Capacidad de autoevaluación y mejora**

 - Refleja progresión en el dominio técnico, estilístico y expresivo a lo largo del curso.
 - Participa en audiciones, conciertos o festivales mostrando solvencia técnica y seguridad artística.
 - Muestra respeto, actitud colaborativa y profesionalidad en el escenario.

Una vez analizados estos aspectos se procederá a emitir la calificación que para las enseñanzas Profesionales será del 1 al 10 sin decimales, tanto en el final de cada trimestre, como al final del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se obtendrá de la media ponderada de los siguientes apartados:

- **Interpretación técnica y precisión rítmica (25%)**
 Afinación, control técnico del instrumento, seguridad en la ejecución y dominio del compás flamenco.
- **Comprensión estilística y expresividad (25%)**
 Respeto a las características del flamenco (palos, fraseo, dinámicas) y calidad artística de la interpretación.
- **Creatividad y aportaciones personales (10%)**
 Participación en arreglos colectivos, improvisación y composición grupal.
- **Actitud y compromiso (20%)**
 Participación en ensayos, respeto a los compañeros y responsabilidad en el trabajo colectivo.
- **Participación en audiciones, conciertos y actividades complementarias (20%)**
 Implicación en conciertos de centro, festivales y actividades propuestas, mostrando responsabilidad y actitud profesional.

2.- METODOLOGÍA:

Las **bases del proceso** de enseñanza-aprendizaje, han de mantenerse a lo largo del curso como ejes vertebrales que sostengan la motivación, el interés y la implicación en su propio desarrollo de los dos partícipes: educador y educando.

Para ello, no hay que perder de vista aspectos como la necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno, adaptar las actividades a sus intereses y posibilidades aptitudinales, mantenerlo en constante actividad y promover un aprendizaje significativo, funcional y compartido, con todo ello conseguiremos que el proceso educativo sea eficaz y gratificante para todos.

Los métodos empleados durante el curso serán varios: lecciones magistrales, diálogos, confrontación de ideas, descubrimiento del alumno por sí mismo de nuevos conocimientos, resolución de problemas, vivencias lúdicas compartidas, diversidad de contenidos para la diversidad del alumnado… en definitiva, se adoptara el método más apropiado para cada momento educativo, vigilando el estado de la motivación e interés del alumno y atendiendo a sus necesidades.

Esta programación se basa en los siguientes **principios metodológicos**:

1.-El aprendizaje debe de ser los más SIGNIFICATIVO posible. Hay que partir del entorno más inmediato de los alumnos.

2.-Es imprescindible que la asignatura sea concebida bajo una perspectiva GLOBALIZADORA: todos los conocimientos deben de tener sus lazos de unión.

3.-Aceptación de la DIVERSIDAD de los alumnos: supone por parte del profesor un análisis y una reflexión sobre su grupo de alumnos elaborando un programa de actuación docente abierto y flexible. Si es necesario se deben adoptar estrategias como:

-Modificación del tiempo de los aprendizajes
-Adecuación de la ayuda pedagógica
-Adecuación metodológica
-Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de sus alumnos
-La enseñanza ha de ser ACTIVA. El alumno debe participar y ser protagonista.
-El profesor/a debe de ser MOTIVADOR, modelo de entusiasmo.
-Debemos de erradicar en su totalidad los estereotipos negativos relacionados con el Flamenco.
-La formación ha de ser integral.

2.1. REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSO

El repertorio del curso se organizará en tres bloques principales, además de un trabajo transversal de creación colectiva:

- **Primer trimestre**
 - Falsetas y cantes populares en distintos palos (soleá, alegrías, bulerías, tangos…).
 - Obras de autores como **Sabicas, Mario Escudero o Niño Ricardo**, adaptadas al conjunto instrumental.
- **Segundo trimestre**
 - Montaje de **"Zyryab" (Paco de Lucía)** o una obra de dificultad y relevancia similar.
 - Adaptación de los diferentes papeles instrumentales (melodía, acompañamiento, ritmo) para lograr cohesión grupal.
- **Tercer trimestre**
 - Adaptación e interpretación de un **estándar de jazz en versión flamenca**
 - Desarrollo de secciones de improvisación dentro de la estructura flamenca.
- **Durante todo el curso**
 - **Composición colectiva** de una o varias obras originales.
 - Creación de **arreglos grupales**, explorando la fusión entre flamenco y otros géneros.
 - Inclusión de espacios para la **improvisación conjunta** y el diálogo entre instrumentos.

***Este es un repertorio orientativo que dependerá de las diferentes especialidades matriculadas en la asignatura. La elección del repertorio recaerá sobre el profesor.**

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La temporalización:

1. La temporalización de las actividades se desarrollará teniendo en cuenta el calendario escolar y las actuaciones programadas (audiciones, conciertos, semana cultural, etc.).

2. Secuenciación de las actividades: durante cada trimestre se estudiará una o dos obras o estilos (dependiendo del rendimiento del grupo), con sus respectivas actividades complementarias, introductorias, de refuerzo, de ampliación y de recuperación, orientadas siempre a alcanzar los objetivos establecidos para el curso.

3. Si el grado de capacidad del grupo o de algún alumno no es el adecuado para la actividad, esta se simplificará desarrollando solamente los aspectos más importantes y adaptando los papeles instrumentales a las posibilidades de cada integrante, de forma que todos puedan participar activamente en el conjunto.

2.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS

2.3.1. Materiales y recursos didácticos.

- **Materiales**
 Instrumentos propios de cada alumno (guitarra flamenca, cajón, instrumentos melódicos, etc.), atril, metrónomo, afinador, lápiz, cuaderno de música y cifra, carpeta para las partituras y arreglos colectivos, entre otros recursos que facilitan y ayudan en la práctica educativa.

Se utilizarán grabadoras de audio y vídeo para registrar los ensayos y conciertos, lo que permitirá a los alumnos analizar la coordinación, el compás y la expresividad del conjunto.

- **Audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)**
 Dentro del Aula, las TICs serán utilizadas mediante ordenador, tabletas, smartphones o dispositivos similares, tanto del profesor como de los alumnos, en sus tres vertientes:

- Como medio de trabajo para elaborar partituras, arreglos colectivos y materiales didácticos.

- Como medio de comunicación se utilizará el correo electrónico corporativo.

- Para búsqueda y análisis de información: vídeos, audios y grabaciones de referencia de conjuntos flamencos y fusiones flamenco-jazz.

2.3.2. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias.

- Concierto de Navidad
- Concierto Semana Cultural
- Festival flamenco
- Masterclass (Su realización dependerá de las posibilidades del Centro).
- Audiciones de clase

El grupo interpretará lo estudiado en cada trimestre en los conciertos, audiciones y Festivales que programe el Centro. Las audiciones son evaluables y conforman el 20% de la nota total de cada trimestre, tal y como se especifica en los criterios de calificación generales. La asistencia a la Masterclass también se tendrá en cuenta como actividad complementaria y formará parte de la evaluación.

2.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

En el examen práctico el alumno realizará, de forma individual y colectiva, todos lo trabajado durante el curso. Los criterios de evaluación coincidirán con los primeros 4 puntos de los criterios de evaluación generales de la asignatura y los criterios de calificación son los siguientes:

La calificación final se obtendrá de la media ponderada de los siguientes apartados:

- **Interpretación técnica y precisión rítmica (40%)**
 Afinación, control técnico del instrumento, seguridad en la ejecución y dominio del compás flamenco.

- **Comprensión estilística y expresividad (30%)**
 Respeto a las características del flamenco (palos, fraseo, dinámicas) y calidad artística de la interpretación.

- **Creatividad y aportaciones personales (30%)**
 Participación en arreglos colectivos, improvisación y composición grupal.

2.5. PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS

Las que puedan surgir a lo largo del curso. Se valorarán por el centro y profesorado para su buen aprovechamiento por parte del alumnado (conciertos, cursos, visitas etc..)

2.6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los aspectos básicos en la práctica educativa es el principio de **individualización**. Porque cada alumno es diferente y tiene unas capacidades, motivaciones e intereses distintos al resto, cada alumno necesita un sistema pedagógico que se adapte a esta situación. Además, hoy en día la variedad cultural y social es una realidad que tiene su repercusión en el aula y a la que se debe hacer frente. Ante esta situación, en el proyecto educativo del centro y en la programación general anual, se establece que hay que atender a esta diversidad generada en las aulas, personalizando e individualizando la enseñanza.

Para hacer frente a esta pluralidad se propone:

-Flexibilidad en cuanto a la **temporalización**.

-Flexibilidad en cuanto al **nivel de exigencia** que se puede pedir a cada alumno, en función de sus virtudes a potenciar y carencias a subsanar.

3.- EVALUACIÓN

3.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio

diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.
- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.

Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

3.2. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRICULA DE HONOR

Se podrá conceder la calificación de **"Matrícula de Honor"** en la asignatura de Conjunto Flamenco a aquellos alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de **10** y que, además, destaquen por su **excelente aprovechamiento académico, compromiso con el trabajo colectivo, esfuerzo personal y aportaciones artísticas especialmente relevantes** para el conjunto.

El procedimiento incluirá:

- El alumno deberá participar en una **audición especial o prueba final**, en la que el conjunto interpretará un **repertorio de al menos 5 obras o estilos trabajados durante el curso** (falsetas populares, obra de autor, pieza de Paco de Lucía o equivalente, estándar de jazz adaptado y composición colectiva).

- El tribunal estará formado por el profesorado de la especialidad, que valorará la interpretación global y, en particular, la **aportación individual del alumno al conjunto** (nivel técnico, precisión rítmica, comprensión estilística, creatividad e integración grupal).

- La concesión de la matrícula de honor será propuesta de forma documentada por el profesor responsable de la asignatura y otorgada por el departamento didáctico.

El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el **10% de los alumnos matriculados en el curso y asignatura**.

Estos son los criterios de calificación para la prueba:

- **Interpretación técnica y precisión rítmica (40%)**
 Afinación, control técnico del instrumento, seguridad en la ejecución y dominio del compás flamenco.

- **Comprensión estilística y expresividad (30%)**
 Respeto a las características del flamenco (palos, fraseo, dinámicas) y calidad artística de la interpretación.

- **Creatividad y aportaciones personales (30%)**
 Participación en arreglos colectivos, improvisación y composición grupal.

3.3. EXÁMEN DE 6º DE EPM

En 6º curso de Enseñanzas Profesionales, el alumnado de **Conjunto Flamenco** realizará una prueba final en formato de **tribunal o audición** junto con su grupo de trabajo.

- El examen consistirá en la interpretación de un **repertorio de al menos 30 minutos**, integrado por las obras trabajadas durante el curso. Estas se especifican en el apartado 2.1. de esta Programación.
- La prueba será calificada por el profesorado de la especialidad, atendiendo a los criterios recogidos en esta programación: exactitud rítmica, comprensión estilística, ejecución técnica, integración en el grupo, creatividad e interpretación artística.

3.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las asignaturas que no hayan superado en la evaluación final ordinaria que se realizará en el mes de junio. La prueba, que corresponderá a la convocatoria extraordinaria, y que se celebrará en los primeros días de Julio , será elaborada por los departamentos didácticos responsables de la asignatura, que también establecerán los criterios de calificación. Cuando un alumno no se presente a la prueba extraordinaria correspondiente a alguna de las asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria, en los documentos de evaluación se consignará la expresión "No presentado" (o su abreviatura NP).

El alumno deberá interpretar el repertorio y contenidos no superados durante el curso, el cual será evaluado mediante los criterios de calificación de esta programación así como calificado con los criterios de esta programación.

3.5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumno deberá superar los objetivos y contenidos del curso pendiente, se evaluarán en el primer trimestre del curso mediante los aspectos recogidos en la programación.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso.

3.6. PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

Pruebas específicas: El alumno deberá participar en una **audición especial o prueba final**, en la que el conjunto interpretará un **repertorio de al menos 5 obras o estilos trabajados durante el curso,** así como demostrar, a través de un examen individual, los demás conocimientos y contenidos que correspondan al curso en cuestión y estén recogidos en esta programación. El profesor, de acuerdo con la Jefatura de Estudios, publicará la fecha de dicho examen.

Criterios calificación prueba individual

Criterios de Calificación

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación y precisión.

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 15%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ….

Actitud – 5%

Respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, y presentación del repertorio.

Criterios de calificación de la prueba colectiva.

- **Interpretación técnica y precisión rítmica (40%)**
 Afinación, control técnico del instrumento, seguridad en la ejecución y dominio del compás flamenco.
- **Comprensión estilística y expresividad (30%)**
 Respeto a las características del flamenco (palos, fraseo, dinámicas) y calidad artística de la interpretación.
- **Creatividad y aportaciones personales (30%)**
 Participación en arreglos colectivos, improvisación y composición grupal.

4. PRUEBAS DE ACCESO

4.1. PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.
https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

4.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.